

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

36338 *Anuncio de la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación por el que se da publicidad a la Notificación a la firma Genplast, S.L. del Trámite de Audiencia previo a la ejecución de avales por impago. Expediente: FIT-050000-2003-0069.*

Habiendo intentado la notificación según lo establecido en el artículo 58.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y no siendo posible, por el presente anuncio la Subdirección General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación notifica a la firma Genplast, S.L. el trámite de audiencia previo a la ejecución de avales por impago.

Por Resolución de fecha 6 de agosto de 2003, y al amparo de la Orden Ministerial de 7 de marzo de 2000, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para el Programa de Investigación Técnica (PROFIT), fue concedido a la empresa Genplast, S.L. un préstamo sin intereses por importe de 447.000 euros, siendo la entidad avalista la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

De acuerdo con el Acta de Comprobación de las inversiones realizadas, de fecha 1 de junio de 2005, la empresa no ha invertido la cantidad total prevista en el expediente inicial de concesión, pese a lo cual se han cumplido los fines para los que fue concedida por lo que el préstamo quedó reducido a 432.027,56 euros.

No habiendo ingresado la tercera, cuarta, quinta, sexta y la séptima cuotas de amortización ya vencidas, se inicia la incautación de los siguientes avales por las cantidades que se indican:

Aval: 2003 00006 0000129 0 Importe: 53.162,56 euros.

Aval: 2003 00006 0000130 0 Importe: 63.857,14 euros.

Aval: 2003 00006 0000131 0 Importe: 63.857,14 euros.

Aval: 2003 00006 0000132 0 Importe: 63.857,14 euros.

Aval: 2003 00006 0000133 0 Importe: 63.857,14 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el art 59.5 de la Ley 30/1992, de noviembre, modificada por Ley 4/2000, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, disponiendo de diez días hábiles desde la publicación del presente anuncio para presentar alegaciones y la documentación que proceda.

Madrid, 24 de septiembre de 2013.- La Subdirectora General de Gestión Económica de Ayudas a la Innovación.

ID: A130053504-1